

NACIONES UNIDAS



**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**



OACNUDH PRONUNCIAMIENTO

Igualdad real y fin de la impunidad, condiciones necesarias para detener la violencia hacia las mujeres

**Mensaje de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
Sra. Louise Arbour, con motivo del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres, el 25 de noviembre**

Diariamente, en todos los rincones del mundo, innumerables mujeres y niñas son asesinadas, mutiladas, golpeadas, violadas, vendidas como esclavas sexuales o torturadas. La mayoría de las sobrevivientes a esta violencia guarda poca esperanza en que los responsables paguen por sus crímenes. Y así, la violencia continúa.

Esta impunidad está construida sobre una base de discriminación y desigualdad. Los Estados han aceptado en gran parte el marco internacional de los derechos humanos para prevenir, condenar y castigar la discriminación hacia las mujeres. Pero a menos que estas desigualdades sean atendidas, incluyendo en el ámbito económico y social, la violencia persistirá. Es probable que una mujer continúe en una relación donde es víctima de la violencia doméstica, si la alternativa a esa situación es el desamparo para ella y sus hijos. Una mujer no denunciará una violación si continuamos estigmatizando a las víctimas de la violencia en vez de los perpetradores.

La legislación internacional exige a los Estados la adopción de procedimientos legislativos y administrativos apropiados y eficientes para dar acceso a la justicia en forma imparcial, efectiva y rápida.

Un esfuerzo sostenido para detener la violencia hacia las mujeres también representa el compromiso de asegurar la igualdad con respecto a los derechos económicos y sociales. Esto contribuye no sólo a la distribución equitativa de bienes y servicios públicos, sino que también conduce a una mejor aplicación de la ley al facilitar el cumplimiento de responsabilidades con relación a la violencia hacia las mujeres. Mientras nos preparamos para conmemorar el 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no existe mejor demostración de la interdependencia de todos los derechos humanos que ésta.

En este Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y en todos los días que seguirán, debemos demandar acciones para detener el asesinato y el abuso. Debemos demandar que los Estados honren sus compromisos llevando a la justicia a quienes perpetran estos delitos y proporcionando reparación a las víctimas. Debemos demandar, sencillamente, que más de mitad de la humanidad reciba toda la protección a la que tiene derecho.

23 de noviembre de 2007